

Municipio: La Granada de Riotinto  
Naturaleza ayuda: Adquisición vehículo.  
Subvención: 636.300 ptas.

Municipio: El Granado.  
Naturaleza ayuda: Adquisición vehículo usos diversos.  
Subvención: 590.850 ptas.

Municipio: Hinojos.  
Naturaleza ayuda: Adquisición ordenador e impresora.  
Subvención: 136.350 ptas.

Municipio: Jabugo.  
Naturaleza ayuda: 2.ª fase cerramiento campo de fútbol.  
Subvención: 231.341 ptas.

Municipio: Lepe.  
Naturaleza ayuda: Adquisición vehículo usos múltiples.  
Subvención: 636.300 ptas.

Municipio: Manzanilla.  
Naturaleza ayuda: Adquisición vehículo.  
Subvención: 636.300 ptas.

Municipio: Minas de Riotinto.  
Naturaleza ayuda: Adquisición mecanismo y equipamiento Sala de Exposiciones.  
Subvención: 231.341 ptas.

Municipio: La Palma del Condado.  
Naturaleza ayuda: Adquisición vehículo Policía Local.  
Subvención: 636.300 ptas.

Municipio: Puebla de Guzmán.  
Naturaleza ayuda: Instalación emisora municipal de radio.  
Subvención: 272.700 ptas.

Municipio: Punta Umbría.  
Naturaleza ayuda: Adquisición mobiliario Centro de día 3.ª edad.  
Subvención: 636.300 ptas.

Municipio: Zalamea la Real.  
Naturaleza ayuda: Cerramiento pista polideportiva Aldea El Villar.  
Subvención: 454.500 ptas.

Municipio: Zufre.  
Naturaleza ayuda: Rehabilitación edificios municipales c/ Linares y Luis Barrientos.  
Subvención: 636.300 ptas.

*RESOLUCION de 16 de octubre de 1996, de la Delegación de Gobernación de Huelva, por la que se hacen públicas las subvenciones otorgadas durante el año 1996 al amparo de la Orden que se cita.*

La Orden de 30 de enero de 1996, de la Consejería de Gobernación, regula la concesión de subvenciones a Entidades Locales para mejora de su infraestructura, pudiendo acogerse como beneficiarios de la misma aquéllos Municipios y Entidades Locales Autónomas de Andalucía que estimulen actuaciones tendentes a mejorar la infraestructura local y preferentemente las relativas a equipamiento y obras de primer establecimiento, reforma, reparación y conservación de Casas Consistoriales y dependencias municipales, así como la adquisición de bienes inventariables.

El artículo 8.º de la citada Orden, concede la facultad a los Delegados de Gobernación, mediante propuesta razonada y por delegación de la Consejera, de resolver las subvenciones inferiores a tres millones de pesetas en los términos y condiciones previstos en la norma reguladora.

Por ello, en uso de las atribuciones concedidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.5 de la orden y el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad de Andalucía.

## DISPONGO

Primero. Hacer pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la orden de 30 de enero de 1996, que figura en el Anexo a la presente Resolución con detalle de las actuaciones o proyectos que se subvencionan, y cuantía de las mismas.

Segundo. Dar por reproducidas las condiciones de abono que se consignan en cada una de las Resoluciones de concesión.

Tercero. Los municipios beneficiarios quedan obligados al cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden meritada en lo que respecta a la justificación de las subvenciones.

Las Entidades Locales beneficiarias de las subvenciones tendrán las siguientes obligaciones:

a) Realizar la actividad que fundamenta la concesión de la subvención acreditando ante la Consejería de Gobernación la aplicación de los fondos en la forma y plazos establecidos en la Orden.

b) El sometimiento a las actuaciones de comprobación a efectuar por la Consejería de Gobernación, sin perjuicio de las de control que correspondan a la Intervención General de la Junta de Andalucía y a las previstas en la legislación vigente.

c) Comunicar al órgano concedente la obtención de subvenciones o ayudas para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administración o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Procederá el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia del interés de demora desde el momento del pago de la subvención, en los siguientes casos:

a) Incumplimiento de la obligación de justificación.

b) Obtener la subvención sin reunir las condiciones requeridas para ello.

c) Incumplimiento de la finalidad para la que la subvención fue concedida.

d) Incumplimiento de las condiciones requeridas a los beneficiarios con motivo de la concesión de la subvención.

e) En el caso contemplado en el artículo 12.3 de la Orden, procederá el reintegro del exceso obtenido sobre el coste de la actividad desarrollada.

Contra esta Resolución podrá interponerse el Recurso Ordinario, del artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante la Consejera de Gobernación en el plazo de un mes desde la notificación de la misma, sin perjuicio de cualquier otro que se estime oportuno.

Huelva, 16 de octubre de 1996.- El Delegado, José Antonio Muriel Romero.

## ANEXO

- Municipio: El Almendro.  
Naturaleza ayuda: Adquisición material aula de música.  
Subvención: 590.000 ptas.  
Fecha Resolución: 13.5.96.
- Municipio: Almonte.  
Naturaleza ayuda: Adquisición material informático.  
Subvención: 750.000 ptas.  
Fecha Resolución: 3.6.96.
- Municipio: Ayamonte.  
Naturaleza ayuda: Equipamiento Edificio Policía Municipal.  
Subvención: 1.500.000 ptas.  
Fecha Resolución: 13.5.96.
- Municipio: Beas.  
Naturaleza ayuda: Adquisición material informático.  
Subvención: 750.000 ptas.  
Fecha Resolución: 1.10.96.
- Municipio: Cabezas Rubias.  
Naturaleza ayuda: Adquisición mobiliario Biblioteca Pública Municipal.  
Subvención: 1.000.000 ptas.  
Fecha Resolución: 17.6.96.
- Municipio: Calañas.  
Naturaleza ayuda: 2.º fase Rehabilitación edificio municipal.  
Subvención: 1.000.000 ptas.  
Fecha Resolución: 17.6.96.
- Municipio: El Campillo.  
Naturaleza ayuda: Adquisición mobiliario Casa Consistorial.  
Subvención: 500.000 ptas.  
Fecha Resolución: 13.5.96.
- Municipio: Campofrío.  
Naturaleza ayuda: Equipamiento dependencias nuevo Ayuntamiento.  
Subvención: 1.000.000 ptas.  
Fecha Resolución: 23.8.96.
- Municipio: Castaño del Robledo.  
Naturaleza ayuda: Adquisición, mobiliario Salón de Plenos.  
Subvención: 499.947 ptas.  
Fecha Resolución: 13.5.96.
- Municipio: El Cerro de Andévalo.  
Naturaleza ayuda: Adquisición Mobiliario dependencias municipales Montes de San Benito.  
Subvención: 500.000 ptas.  
Fecha Resolución: 1.10.96.
- Municipio: Corteconcepción.  
Naturaleza ayuda: Adquisición equipo informático.  
Subvención: 575.000 ptas.  
Fecha Resolución: 13.5.96.
- Municipio: Cortelazor.  
Naturaleza ayuda: Adquisición vehículo usos diversos.  
Subvención: 1.400 ptas.  
Fecha Resolución: 3.6.96.
- Municipio: Cumbres de Enmedio.  
Naturaleza ayuda: Adquisición Mobiliario Salón de Plenos.  
Subvención: 499.947 ptas.  
Fecha Resolución: 13.5.96.
- Municipio: Cumbres Mayores.  
Naturaleza ayuda: Instalación calefacción Centro Cultural.  
Subvención: 922.385 ptas.  
Fecha Resolución: 13.5.96.
- Municipio: Fuenteheridos.  
Naturaleza ayuda: Adquisición tractor usos municipales.  
Subvención: 1.400.000 ptas.  
Fecha Resolución: 1.10.96.
- Municipio: Galaroza.  
Naturaleza ayuda: Adquisición equipo informático.  
Subvención: 750.000 ptas.  
Fecha Resolución: 1.10.96.
- Municipio: La Granada de Riotinto.  
Naturaleza ayuda: Obras reparación Ayuntamiento.  
Subvención: 750.000 ptas.  
Fecha Resolución: 3.6.96.
- Municipio El Granado.  
Naturaleza ayuda: Equipamiento material Salón Cultural.  
Subvención: 750.000 ptas.  
Fecha Resolución: 1.10.96.
- Municipio: Jabugo.  
Naturaleza ayuda: Dotación mobiliario Salón de Actos.  
Subvención: 1.000.000 ptas.  
Fecha Resolución: 3.6.96.
- Municipio: Lepe.  
Naturaleza ayuda: Adecuación Edificio Ayuntamiento.  
Subvención: 1.500.000 ptas.  
Fecha Resolución: 1.10.96.
- Municipio: Linares de la Sierra.  
Naturaleza ayuda: Adquisición fotocopiadora Ayuntamiento.  
Subvención: 575.000 ptas.  
Fecha Resolución: 13.5.96.
- Municipio: Lucena del Puerto.  
Naturaleza ayuda: Adquisición Mobiliario y maquinaria oficina.  
Subvención: 1.000.000 ptas.  
Fecha Resolución: 13.5.96.
- Municipio: Manzanilla.  
Naturaleza ayuda: Adquisición equipamiento Casa Consistorial.  
Subvención: 1.261.649 ptas.  
Fecha Resolución: 17.6.96.
- Municipio: Los Marines.  
Naturaleza ayuda: Obras reparación Casa Consistorial.  
Subvención: 750.000 ptas.  
Fecha Resolución: 23.8.96.
- Municipio: Minas de Riotinto.  
Naturaleza ayuda: Adquisición elementos auditivos Cine-Teatro.  
Subvención: 1.000.000 ptas.  
Fecha Resolución: 1.10.96.
- Municipio: Moguer.  
Naturaleza ayuda: Colocación cancela acceso Convento San Francisco.  
Subvención: 283.118 ptas.  
Fecha Resolución: 13.5.96.

Municipio: Moguer.  
Naturaleza ayuda: Colocación cancela acceso patio Ayuntamiento.  
Subvención: 290.071 ptas.  
Fecha Resolución: 13.5.96.

Municipio: La Nava.  
Naturaleza ayuda: Equipo climatización Ayuntamiento.  
Subvención: 373.101 ptas.  
Fecha Resolución: 13.5.96.

Municipio: Nerva.  
Naturaleza ayuda: Adquisición equipo radiocomunicación.  
Subvención: 587.482 ptas.  
Fecha Resolución: 23.8.96.

Municipio: La Palma del Condado.  
Naturaleza ayuda: Adquisición máquina corta-césped.  
Subvención: 750.000 ptas.  
Fecha Resolución: 1.10.96.

Municipio: Puerto Moral.  
Naturaleza ayuda: Adquisición vehículo usos generales.  
Subvención: 1.300.000 ptas.  
Fecha Resolución: 13.5.96.

Municipio: Punta Umbría.  
Naturaleza ayuda: Adquisición mobiliario Centro de Día 3.º edad.  
Subvención: 1.400.000 ptas.  
Fecha Resolución: 1.10.96.

Municipio: San Bartolomé de la Torre.  
Naturaleza ayuda: Adquisición material informático.  
Subvención: 535.800 ptas.  
Fecha Resolución: 13.5.96.

Municipio: San Silvestre de Guzmán.  
Naturaleza ayuda: Adquisición mobiliario y Material informático.  
Subvención: 1.000.000 ptas.  
Fecha Resolución: 13.5.96.

Municipio: Sanlúcar de Guadiana.  
Naturaleza ayuda: Equipamiento Material Albergue Municipal.  
Subvención: 500.000 ptas.  
Fecha Resolución: 1.10.96.

Municipio: Santa Ana la Real.  
Naturaleza ayuda: Rehabilitación Ayuntamiento.  
Subvención: 1.000.000 ptas.  
Fecha Resolución: 13.5.96.

Municipio: Santa Olalla del Cala.  
Naturaleza ayuda: Terminación planta baja edificio Municipal.  
Subvención: 1.000.000 ptas.  
Fecha Resolución: 1.10.96.

Municipio: Trigueros.  
Naturaleza ayuda: Adquisición vehículo.  
Subvención: 1.400.000 ptas.  
Fecha Resolución: 13.5.96.

Municipio: Villablanca.  
Naturaleza ayuda: Adquisición material informático.  
Subvención: 500.000 ptas.  
Fecha Resolución: 13.5.96.

Municipio: Villanueva de las Cruces.  
Naturaleza ayuda: Adquisición Mobiliario y maquinaria.  
Subvención: 720.000 ptas.  
Fecha Resolución: 13.5.96.

Municipio: Zufre.  
Naturaleza ayuda: Equipamiento edificio municipal Plaza La Quebrada.  
Subvención: 1.000.000 ptas.  
Fecha Resolución: 13.5.96.

*RESOLUCION de 18 de octubre de 1996, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1565/96.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1565/96, interpuesto por doña Julia Cabezas Rodríguez, contra la desestimación presunta, por silencio administrativo, del escrito presentado con fecha 18.1.96, por el que solicitaba el derecho de la recurrente a prestar sus servicios en la plaza vacante producida el 24.4.95 en la Guardería Infantil «Santa Margarita», en Estepa.

#### HE RESUELTO

1.º Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1565/96.

2.º Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que los interesados comparezcan en autos, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 18 de octubre de 1996.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

*RESOLUCION de 25 de octubre de 1996, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.*

Este Instituto por sendas Resoluciones de 24 de octubre de 1996 ha concedido una subvención específica por razón del objeto a la Mancomunidad de Sierra de Cádiz por importe de 2.000.000 de pesetas y otra al Consorcio de Municipios de Guadalteba (Málaga) por importe de 1.000.000 de pesetas con cargo a la aplicación presupuestaria 01.10.31.01.00.460.13A para financiar actividades formativas y de perfeccionamiento dirigidas al personal al servicio de la Administración Local.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, 25 de octubre de 1996.- El Director, Juan Luque Alfonso.